CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:12

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7400

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario de reapertura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, de la provincia de Puno, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 41°ANIVERSARIO DE REAPERTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO, DE LA PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de agosto del presente año, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, conmemora su XLI Aniversario de reapertura institucional.

La Facultad de Jurisprudencia fue una de las cinco facultades con que se crea la Universidad Nacional del Altiplano, siendo el antecedente histórico de la actual Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y se reapertura en el Consejo Ejecutivo del 20 de abril de 1982 y se formaliza el acto de reapertura y funcionamiento el 08 de agosto de 1982 por Resolución Rectoral N° 373-82-UNA, iniciando sus funciones en la denominada Casa de la Cultura ubicada en la esquina de las calles Conde de Lemus y Grau de la ciudad de Puno.

Desde su reapertura, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ha logrado 32 promociones de alumnos, quienes egresaron con el grado académico de bachiller en Ciencias Jurídicas y Políticas (a partir del semestre académico 2008 II con el grado de bachiller en Derecho), habiendo optado posteriormente en la mayoría de bachilleres el Título Profesional de Abogado.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con su Escuela Profesional de Derecho desde su creación está dedicada a la formación de profesionales pre graduados y post graduados de alta calidad académica y capacidad competitiva de acuerdo con las necesidades del país y de la región andina.

Desde el año 2007 se ha conseguido el funcionamiento de una Segunda Especialización en Derecho y Educación y Gestión Institucional, ampliando ahora el reconocimiento de la Segunda Especialización en Función Jurisdiccional y Derecho Procesal.

En el año 2017, la Escuela Profesional de Derecho consigue acreditarse con el SINEACE e inaugurar su edificio remodelado ubicado en el Jr. Grau con Jr. Conde de Lemos.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante Institución, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo a la* ***Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano Puno****, al conmemorarse el 08 de agosto del presente año, su CUADRAGÉSIMO PRIMERO (41) años de reapertura institucional y hace votos para que siga en la formación de profesionales pre graduados y post graduados de alta calidad académica y capacidad competitiva*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Dr. Manuel León Quintanilla Chacón y por su intermedio hacer extensivo a la comunidad universitaria, reconociéndolos como importante factor de desarrollo social y educativo del país.*

Lima, agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2023 13:10:27-0500